

ORDENANZA N° 193/2.011.

VISTO:

La importante labor que realiza la comunidad de la Escuela N° 179 Bartolomé Mitre en el marco de los festejos de sus 100 años mediante un grupo de docentes y de miembros de la Comisión del Centenario que crearon un espacio para exhibir bocetos, fotografías y material de **JOSÉ LUIS BENEDETTI**, eximio artista y emblemático representante de la educación y de la cultura isabelense y;

CONSIDERANDO:

Que **JOSE LUIS BENEDETTI**, nacido en la ciudad de Santa Fe y radicado en 1.953 en Santa Isabel se desempeñó como Director de la Escuela N° 179 Bartolomé Mitre por más de dos décadas.

Que fue maestro rural por vocación.

Que durante más de cuatro décadas se dedicó a la docencia.

Que estudió dibujo en el convento San Carlos de San Lorenzo, ampliando y perfeccionando sus conocimientos trabajando en los Talleres de Juan de los Ángeles Naranjo y de Enrique Mc. Grech, colaborando en los murales que se encuentran en el Seminario San Carlos Borromeo.

Que en sus visitas al campo de nuestra localidad transformaba con sus pinturas la naturaleza en arte.

Que sus cuadros han sido expuestos en galerías de todo el país y en el exterior.

Que sus obras se encuentran entre las colecciones de los museos Municipal de Santa Fe, Bellas Artes de La Plata (Bs. As.), Concordia (E. R.), Vicente López (Bs. As.), Río Cuarto (Cba.) y Salto (Uruguay), como así también en importantes pinacotecas particulares argentinas y extranjeras.

Que su espíritu era de una productividad biofilica.

Que su accionar siempre tuvo que ver con la solidaridad.

Que por todo lo antes dicho, es innegable la trascendencia de este isabelense por adopción, que ha transitado los caminos de la patria exhibiendo su trabajo.

Que es un deber proteger esta herencia cultural propia de la comunidad, con la que se vive en la actualidad y que se transmitirá a generaciones futuras.

POR ELLO:

LA COMISIÓN COMUNAL SE SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ, PROVINCIA DE SANTA FE, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese **PATRIMONIO CULTURAL DE SANTA ISABEL** a la Muestra Permanente que se exhibe en la Escuela N° 179 Bartolomé Mitre compuesta de distintos elementos de la obra del Docente y Artista Plástico **JOSE LUIS BENEDETTI**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese un Inventario de la misma anexándolo a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: Regístrese, Comuníquese y archívese.

SANCIONADO EN SANTA ISABEL A LOS 25 DÍAS DE FEBRERO DE 2.011.

INVENTARIO DE LA MUESTRA PERMANENTE DE JOSÉ LUIS BENEDETTI
(PATRIMONIO CULTURAL DE SANTA ISABEL)

- Un (1) libro de “Bodas de Brillante”.
- Dos (2) portarretratos con fotos de Benedetti.
- Un (1) catálogo Óleos 1979.
- Una (1) pintura lápiz – tinta china (Manos Entrelazadas).
- Una (1) pintura lápiz – tinta china (Mujeres al Viento).
- Una (1) pintura lápiz – tinta china (Paisaje).
- Cinco (5) bocetos lápiz (paisajes y caballos).
- Un (1) catálogo Galería Renom Salas de Arte (Rosario 1986).
- Dos (2) portarretratos (esposa con pintura y Benedetti pintando).
- Dos (2) libros: “La Pintura Abstracta” y “Los Titanes de la Pintura”.
- Seis (6) diapositivas.
- Una (1) carta de despedida de Jorge Tirelli.
- Cuatro (4) corbatas donadas por Rosa Bessone.
- Tres (3) gomas de borrar.
- Seis (6) plumines.
- Once (11) lápices negro.
- Cuatro (4) pinceles y portapinceles.
- Una (1) regla.
- Una (1) paleta de Benedetti donada por Raúl Arce.
- Un (1) sello.
- Dos (2) cartulinas que utilizaba para trabajar.
- Dos (2) álbumes con treinta y ocho (38) fotos del Centenario de la Escuela.
- Una (1) llave.
- Veintinueve (29) fotos relacionadas a la época de Benedetti.
- Un (1) legajo personal N° 2 de ciento treinta y tres (133) hojas (antecedentes específicos).
- Cien (cien) catálogos.
- Un (1) cuadro donado a Benedetti.
- Una (1) carpeta con distintos bocetos con noventa y ocho (98) hojas.
- Dos (2) carpetas con distintos recortes de diarios acerca de las exposiciones realizadas por Benedetti. Total: Ciento veintidós (122) hojas.
- Cien (100) certificados de autenticidad para los cuadros.
- Un (1) cuadro retrato realizado con tinta china.
- Una (1) poesía escrita por Estrella Bendaham de Pessino.